



OBJETO: DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICOS DE POZOS
CÓDIGO: DRCO-CDL-CNIH-2-19
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones ubicada en la Av. Grigota esquina Regimiento Lanza S/N a horas **15:00** del día 15 de febrero de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	GAHER SRL	12/02/2019	18:30

Pregunta 1.-EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA

¿Se podría considerar los trabajos no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional? Esto representa una limitante muy fuerte para empresas que cumplen con la experiencia en este tipo de trabajo, pero no solo a nivel nacional, además de limitar también a empresas extranjeras que quieran participar.

Respuesta 1.-Luego de analizar la consulta escrita por la empresa GAHER S.R.L. se realizará la enmienda correspondiente al DBC del proceso, considerando la experiencia general de la empresa en servicios ejecutados a nivel nacional e internacional.

Pregunta 2.-EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA

¿Se podría considerar los trabajos no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional? Esto representa una limitante muy fuerte para empresas que cumplen con la experiencia en este tipo de trabajo, pero no solo a nivel nacional, además de limitar también a empresas extranjeras que quieran participar.

Respuesta 2.-Luego de la implementación del Banco de Datos Corporativo de YPFB, y de las exigencias que éste requiere para la carga y visualización de información del mismo, además de la generación de datos de calidad; como unidad solicitante para el presente servicio, queremos garantizarnos y asegurarnos que las empresas que participen de la presente licitación, hubiesen realizado trabajos o servicios iguales o similares al solicitado para cualquier empresa operadora o de servicio en Bolivia, habiendo manejado información local, referente a la experiencia específica solicitada.

Pregunta 3.-LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

¿Se podría realizar todo el proceso de escaneo y digitalización en las instalaciones de la





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC






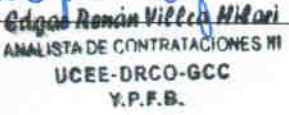
contratista en la Ciudad de Santa Cruz? Se debe tomar en cuenta que cada empresa cuenta con escáneres de gran tamaño, mesas de oficina, computadoras y otros insumos. Además de no tener limitaciones en los horarios de trabajo etc.

Respuesta 3.- Sí, se puede realizar el servicio en las instalaciones del contratista, previa verificación y autorización del fiscal de servicio designado.

II. CONSULTAS EN SALA:

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 15:30 de fecha 15 de febrero de 2019.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Ing. Natalia Liachenko	JEFE UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA – CNIH	 
Ing. Paulo Adhemar Santibañez Vaca Diez	PROFESIONAL BASE DE DATOS DE GEOLOGÍA Y PRODUCCIÓN – CNIH	 
Lic. Edgar Renán Villca Hilari	ANALISTA DE CONTRATACIONES – DRCO	 

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta

